



## DOMA CLÁSICA INTERNACIONAL

### Política de Selección de Menores

#### DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPROMISO 2023

Nombre de la amazona/jinete: .....

Nombre de la entrenadora/ entrenador: .....

Con la firma de este documento aceptamos todos los detalles de la Política de Selección de Menores de la RFHE, y nos comprometemos a seguir el siguiente Código de Conducta y Normativa de Equipación.

Asimismo, nos comprometemos a trabajar bajo la dirección y en cooperación con el Entrenador Nacional y Jefe de Equipo designados por la RFHE en todos los entrenamientos y competiciones internacionales en las que participe.

#### **CÓDIGO DE CONDUCTA**

1. - Los jinetes que representen a España en competiciones oficiales estarán a las órdenes del Jefe de Equipo y/o Jefe de Misión. Éstos tendrán autoridad final en todos los temas referentes a pruebas a disputar, actos de Equipo, planes logísticos, entrenamientos y todas aquellas decisiones que puedan afectar al rendimiento deportivo individual o por equipos de la participación española.
- 2.- Los jinetes y sus entrenadores personales deberán acatar las decisiones del Jefe de Equipo y/o Entrenador Nacional.
- 3.- En ningún caso será aceptable que ningún jinete, entrenador, mozo, o cualquier persona relacionada con el jinete, trate de suministrar o suministre cualquier tipo de producto veterinario al caballo sin la supervisión y conocimiento previo del veterinario oficial de Doma de la RFHE.
- 4.- Todos los caballos seleccionables serán susceptibles de pasar una visita veterinaria por parte del veterinario de la RFHE, y un control Anti Dopaje.
- 5.- Los jinetes serán responsables de llegar al concurso con los caballos en perfecto estado.
- 6.- Los jinetes deberán en todo momento observar las normas del código de conducta, civismo y corrección establecidas.
- 7.- Los jinetes participantes en competiciones internacionales se comprometen a cumplir las obligaciones de vestimenta y equipación establecidas por la RFHE, tanto en su presentación en la revisión veterinaria como a lo largo de las competiciones, independientemente del tipo de prueba.



Asimismo, se comprometen a cuidar de la equipación y prendas suministradas por la RFHE durante la temporada en curso. La RFHE sustituirá las prendas extraviadas o deterioradas, siendo responsabilidad del jinete el abono del coste de las mismas a la RFHE

**El incumplimiento de los mismos conllevaría la exclusión de los planes de Alta Competición de la RFHE y anularía la elegibilidad para recibir las ayudas económicas establecidas por la RFHE en el año en curso.**

**Con la firma de este documento acepto todos los detalles de la Política de Selección de Menores de la RFHE.**

**Declaro conocer, entender y comprometerme a seguir los Códigos de Conducta y Normativa de Equipación publicada por la RFHE.**

Firma Jinete/Amazona: .....

Firma Padres: .....

(Padre o tutor si es menor de 18 años)

Nombre del entrenador Personal: .....

Firma del entrenador Personal:.....

Por favor devuelva este formulario, debidamente firmado y fechado a: [domamenores@rfhe.com](mailto:domamenores@rfhe.com)